



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 204/2023

Comodoro Rivadavia, 07 de agosto de 2023.

VISTO:

La Resolución D12_FHCSCR-SJB: 04/2023 y la nota presentada por el Director y la Co – Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del Visto se aceptó la renuncia condicionada para iniciar los trámites jubilatorios de la Mg. Gabriela Demarchi en el cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Económicas, de la asignatura Teorías del Conocimiento y Epistemología, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que la docente ya se encuentra recibiendo su beneficio jubilatorio.

Que por nota del visto se solicita llamar a cubrir el cargo de Profesor/a responsable de la mencionada asignatura de modo de asegurar el dictado de clases.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. Gabriela Demarchi (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 04/2023).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor/a Adjunto/a interino, dedicación simple, para la asignatura Teorías del Conocimiento y Epistemología, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, desde el 07 de y hasta el 14 de agosto de 2023 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

d) Propuesta de trabajo.

e) Residencia en la zona.

Art. 3°) Establecer que la documentación deberá presentarse en la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, de lunes a jueves de 09 a 14 hs y viernes en el horario de 13 a 18 hs.


Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. Gabriela Demarchi (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 04/2023).

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 204/2023


Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidéz
DECANA
FHCS - UNPSJB